EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Civil y Comercial Nro. 4, Sec. Única de Mar del Plata, a los autos "COMPAÑY JOSE WALTER Y NOGUES, JORGE PABLO C/ MORENO DIANA MABEL, MORENO SILVIA GLADYS, BELLIURE JOSE, MONETA ALICIA BEATRIZ Y otros/a S/ INC. DE EJECUCIÓN DE HONORARIOS" Expte. Nro. 82.762, hace saber que mediante el proceso de subasta electrónica se rematará el 85,83% del inmueble embargado a fs. 524/525 de autos correspondiente a los Sres. José Belliure, Pilar Josefa Belliure, Ruben Oscar Moneta, Alicia Beatriz Moneta, Jorge Antonio Moneta, cuyos datos catastrales son: Nom. Cat.: Cir. I, Secc. B, Mza. 143, Parc. 19, Matrícula Nro. 137250 (045). El bien se encuentra ubicado en calle Mitre s/n° entre el 2056 y un inmueble con dos cocheras descubiertas sin número de esta Ciudad de Mar del Plata. Superf. Del lote 1.003m2. Superf. Del Edificio: 1848m2, en el estado de ocupación que surge del mandamiento agregado en autos: desocupado. DEUDAS: ARBA \$933.299,70; OSSE \$74.295,37; TASA MUNICIPAL: \$1.067.641,32. IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES: libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones hasta la fecha de la entrega de la posesión al adquirente. Seña: 4% sobre el valor de venta de la subasta, y el comprador deberá depositarla al momento de suscribir el acta de adjudicación, monto que no podrá ser integrado con el depósito en garantía. Sellado Fiscal: 50% a cargo de cada parte. Gastos de escrituración a cargo del comprador. Comisión y Aportes del Martillero: (1) 4% sobre el valor de venta realizada y 10% de aportes previsionales e IVA, en caso de corresponder, sobre la comisión, a cargo del comprador, los cuales serán percibidos directamente del comprador (2) 4% sobre el valor de venta realizada y 10% de aportes previsionales sobre la comisión, a cargo del vendedor, los que se deducirán de la seña recibida. Primer tramo de la puja en la suma de \$7.298.862, incrementándose en un 5% cada uno de ellos. Depósito en Garantía: para participar se deberá depositar en concepto de garantía el 5% de la base, esto es la suma de \$364.943, con carácter obligatorio y con una antelación no menor a tres (3) días de la fecha establecida para el inicio del remate. Todos los depósitos se efectuarán en la cuenta de autos: Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales nº 6102 -5411074, CBU 0140423827610254110740 CUIT 30999739260. PERMITE la compra en comisión, el comprador en comisión deberá estar inscripto en el registro al igual que el comitente. Queda PROHIBIDA la cesión del boleto de compraventa (arts. 34 inc. 5 ap. "a", "b", 36 y concs. del CPCC). CRONOGRAMA: Exhibición 06/09/2019 de 12 a 13 hs.; Duración del acto de subasta: se iniciará el 16/09/2019 a las 10 hs., momento a partir del cual los usuarios registrados podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas y su finalización 27/09/2019 a las 10 hs., sin perjuicio de lo previsto en el art. 42 del Ac. 3604/2013 – extensión por 3 minutos previos al cierre de ésta se ampliará automáticamente 10 minutos más - Acta de Adjudicación y firma ante el actuario:

15/10/2019 a las 10 hs. A la cual deberán comparecer el martillero y el adjudicatario, en la sede del Juzgado sito en calle Brown 2241, munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y además instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. En el mismo acto, constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado a los efectos legales pertinentes. En dicha oportunidad deberá acreditarse también el depósito de la suma equivalente al 4% en concepto de comisión del martillero, más el 10% en concepto de aportes previsionales, ambos a cargo del adquirente. Asimismo deberá acreditar el depósito correspondiente al 4% del precio de compra en concepto de seña. Saldo de precio: deberá ser abonado al quinto día hábil de aprobada la subasta que será notificada en la dirección electrónica, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Martillero interviniente: Bárbara Lydia Assef, domicilio constituido sito en la calle Jujuy 1989 1B de esta ciudad, teléfono 2235557379, domicilio electrónico 27334806834@cma.notificaciones. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Ac. 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires www.scba.gov.ar- Mar del Plata, 23 de Agosto de 2019.

Dr. Raúl Eduardo Garros

Juez Civil y Comercial

Juzgado Civil y Comercial Nro. 4

El presente edicto deberá publicarse por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el Diario La Capital de esta Ciudad. Mar del Plata, 23 de Agosto de 2019.

Dr. Raúl Eduardo Garros

Juez Civil y Comercial

Juzgado Civil y Comercial Nro. 4